

Justicia peruana abre proceso penal contra Alberto Fujimori



Lima, 12 dic (RHC) Tras casi tres meses de audiencia maratónica, el juez peruano Rafael Martínez abrió este sábado un proceso penal contra el expresidente Alberto Fujimori y cuatro ex altos cargos de su segundo Gobierno por el caso de las esterilizaciones forzadas cometidas durante su mandato.

Según los informes, entre 1996 y 2000 se estima que se realizaron unas 300 000 esterilizaciones, entre ellas más de 272 000 ligaduras de trompas y unas 22 000 vasectomías como política de reducción de la pobreza. De todas ellas no se conoce exactamente cuántas fueron forzadas.

El proceso penal de las “esterilizaciones forzadas”, que arrancó en 2002, cuenta con unos 1317 denunciados, la mayoría de ellas mujeres y hombres pobres e indígenas.

A Fujimori y los demás miembros de su Gabinete se les acusa de ser “presuntos autores del delito contra la vida, cuerpo y salud, lesiones graves seguidas de muerte en un contexto de grave violación de derechos humanos”, declaró Martínez.

El poder judicial peruano informó más tarde que suspendía el procesamiento hasta que el Gobierno de Chile se pronunciara sobre la ampliación de su extradición planteada por la defensa del exmandatario. Sin embargo, la investigación judicial continuará para los demás acusados.

Martínez declaró la semana pasada que Fujimori, de 83 años y que cumple una condena de 25 años de prisión, no podía por ahora ser procesado por las “esterilizaciones forzadas”, por no hallarse dentro del

convenio de extradición entre Santiago y Lima por el que Fujimori volvió a Perú en 2007. (Fuente: [Cubadebate](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/279619-justicia-peruana-abre-proceso-penal-contralberto-fujimori>



Radio Habana Cuba